

XL JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO Cto Aragón por Equipos JDEE Aire Libre S14/Infantil 03 Junio de 2023 Pistas de Atletismo Estadio Corona de Aragón (Zaragoza)		
Categoría	AñoNacimiento	Participación
S14 Infantil	2010/2011	Masculina y Femenina

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. Queda prohibido el acceso a la pista a toda persona ajena a la organización.
2. Es **obligatoria la participación con el dorsal DEA 2022-23** que facilitará la Federación Aragonesa de Atletismo. En caso de extravío / olvido se podrá adquirir una copia al precio de 1€ en secretaría, siendo el delegado de la entidad el responsable del trámite.
3. **Inscripción:** hasta las **10h del MIÉRCOLES 31 de MAYO**. • Por medio de tu entidad [a través de la intranet RFEA](#) Se publicarán los **horarios definitivos** dependiendo de las inscripciones previas con mínimo 24 horas de antelación a la competición, así como la **lista de inscritos**.
4. Para poder participar será imprescindible la confirmación, por parte del **DELEGADO-MONITOR (se ruega no confirmar a atletas que no van a competir)**, en **SECRETARÍA DE COMPETICIÓN** (zona de pista, pasillo interior, en cámara de llamadas) **hasta 45 minutos antes de la hora de comienzo de cada prueba (MUY IMPORTANTE NO CONFIRMAR A ATLETAS QUE NO VAN A COMPETIR Y DEJEN LIBRE UNA CALLE EN LAS CARRERAS. El Estadio se abrirá a las 9:00, con cierre instalación escolar a las 13:15.** En caso de que el delegado no confirme asistencia a tiempo, se entenderá su **no participación** en la prueba. (Al igual que confirmar y “no presentarse”)
5. **Cámara de llamadas: los atletas deberán de acudir a cámara de llamadas cuando sean requeridos por la organización a través de megafonía o a su hora prevista.** Aproximadamente:
 - Carreras: 5/10´ antes del comienzo de la prueba.
 - Concursos: 25/20´ antes del comienzo de la prueba. Pértiga 30´ antes.En caso de que un atleta no se presente en Cámara de Llamadas a tiempo, se entenderá su **no participación** en la prueba.
6. **Resultados:** se podrán ver en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo 48 horas después de la finalización (www.federacionaragonesadeatletismo.com).
7. La inscripción en la fase previa supone la aceptación del presente reglamento.
8. Los tacos de salida para las carreras de velocidad para los atletas Sub14 no moverán el taco del suelo; pudiendo mover (salida de tacos) o quitar los “pies” del taco (salida a 4 apoyos).



NORMATIVATÉCNICA

1. **Intentos:** salto de altura y salto con pértiga 3 intentos por cadencia. Resto de concursos 3 intentos.
2. - Cada atleta podrá participar en máximo 2 pruebas (carrera y concurso o “prueba individual” y relevo).
3. – Mínimo 5 participantes por equipos (límite 3 en concursos y 2 equipos de relevos).
4. **Competición:** normativa JDEE. (Tablas de triple salto 6-8m Sub14).
5. **Desempate por el primer puesto en saltos verticales:** no habrá en el caso de que se produjera.

Pértiga S14 Cadencia	1.25	1.45	1.65	1.75	+0.10

Los entrenadores y delegados deberán de permanecer y desplazarse por el perímetro de la pista delimitado por la valla. Habrá distintas zonas marcadas y habilitadas para facilitar la asistencia técnica a los atletas (frente al foso).

ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

1. El **acceso a zona de pista** se realizará desde la grada, bajando las escaleras. Sólo podrán acceder a zona de pista los atletas con licencia DEA 2022-23 que vayan a competir y los delegados /monitores / entrenadores con licencia 2022-23 JDEE, FAA o RFEA. Para ello **será imprescindible enseñar el dorsal DEA 2022-23 o la licencia de monitor-entrenador 2022-23** si se requiere por parte de la organización. Los delegados / monitores / entrenadores deben en todo momento estar identificados con la indumentaria de su equipo, para ser reconocidos tanto por la organización como desde la grada.
2. Los **acompañantes** de los atletas **deberán de permanecer en la zona de grada** sentados. **Los atletas sólo podrán acceder a zona de pista para confirmar asistencia en secretaría, calentarse, personarse en cámara de llamadas y competir**, el resto del tiempo deberán de permanecer en zona de grada con sus acompañantes.
3. **Zona de calentamiento:** se podrá calentarse en el perímetro externo de la pista, así como en la zona de calentamiento del interior de la instalación. El resto del tiempo de la competición, los deportistas deberán de estar en zona de grada. Se recomienda a los atletas controlar la hora a la que se les llamará a cámara de llamadas, así como estar atentos a la megafonía o de acudir a su hora correspondiente, sean o no requeridos por la organización.
4. **Cámara de llamadas y Secretaría de Competición:** los atletas deberán de presentarse en cámara de llamadas en tiempo y forma según se indica en el reglamento (Punto 5 Reglamento), de lo contrario no se podrá participar. Además, deberán confirmar hasta 45 minutos antes su presencia en secretaría de competición (Punto 4 Reglamento) para poder realizar las series de las diferentes pruebas, de lo contrario no figurarán en las listas de salida y no se podrá participar.



XL JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR.FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Cto Aragón por Equipos JDEE S14/Infantil. 03 junio 2023		
Pistas de Atletismo Estadio Corona de Aragón (Zaragoza)		
MASCULINO	HORARIO ACTUALIZADO	FEMENINO
Disco 800gr (19) 80m vallas (0.84) (14)	10:00	Disco 800gr (16) Triple Salto 15m (21)
	10:15	80m vallas (0.76) (29)
150ml (28)	10:30	
Triple Salto 15m (15)	10:50	150ml (56)
Jabalina 500g (16)	11:20	Jabalina 400g (17)
Pértiga (12) 1000ml (18)	11:30	Pértiga (9)
	11:40	1000ml (15)
1000m obstác (ría) (13)	11:55	
	12:05	1000m obstác (ría) (10)
Relevo 4x80m (¿2 series?)	12:20	
	12:35	Relevo 4x80m (¿2 series?)
Entrega de Trofeos	13:00	Entrega de Trofeos

HORARIO:

-Modificado pendiente de modificación según número de inscritos.

Se recuerda la advertencia legal sobre las competiciones oficiales, en relación con la captación y difusión de imágenes, especialmente de menores, para informar que:

«La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar»

